

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOASER S.A. CELEBRADA EL 12 DE
MARZO DE 2019**

En Quito, a los 12 días de marzo de 2019 cuando son las 09h30 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, Ed. Josueth González piso 3°, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmoaser S.A. Preside la reunión el señor Enrique Escudero, Presidente, y actúa como secretario el señor Pedro Izquierdo, Gerente General. El señor Presidente pide se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Agustín Izquierdo Betancourt	299.250	52,50
2	Augusto Ramón Dávalos Batallas	62.700	11,00
3	Luis Enrique Escudero Calderón	57.000	10,00
4	Andrés Hurtado Pérez	57.000	10,00
5	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	42.750	7,50
6	Presents Capital LLC.	28.500	5,00
7	Davsa LLC.	22.800	4,00
	TOTAL	570.000	100,00

Las compañías Presents Capital LLC. y Davsa LLC., son representadas por su delegado para ésta sesión, señor Ramón Dávalos. Se encuentra presente la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de la compañía. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100,00% del capital, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura de la convocatoria que fuera realizada por escrito y vía correo electrónico según el orden del día que sigue:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración del 2018;
2. Conocimiento y resolución del informe del comisario y del informe de auditoría externa del 2018;
3. Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales;
5. Designación de Comisario para el período 2019; y,
6. Designación de la firma de auditoría externa para el ejercicio 2019.

-
1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone tratar el primer punto. Para el efecto, se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, Gerente General, quien da lectura al informe de administración por el ejercicio 2018. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Inmoaser S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas, éste es aprobado unánimemente por los presentes y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

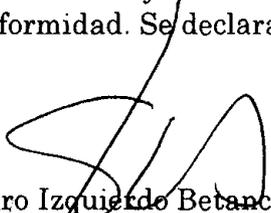
2. Se trata el segundo punto relacionado con el informe del comisario y de la firma auditora externa por el año 2018. Se concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca, comisario de Inmoaser S.A. quien da lectura de su informe. Los accionistas luego del análisis lo aprueban de forma unánime. Con referencia al informe de auditoría externa preparado por la compañía UHY Assurance & Services Cía. Ltda. los accionistas luego de analizarlo también lo aprueban unánimemente.
3. El tercer punto del orden del día es el conocimiento del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del 2018. El señor Izquierdo toma la palabra e informa que los estados financieros de Inmoaser S.A. estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Una vez analizados los estados financieros, los accionistas los aprueban de forma unánime y se los anexa como parte integral del expediente de junta.
4. A continuación, se trata el cuarto punto relacionado con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2018. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, accionista y Gerente General, quien informa que con base en la conciliación tributaria y luego de realizar las deducciones legales propone que se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD. 39.690,94. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de las acciones presentes, resuelve:
 - Que de los USD. 62.502,12 que corresponde a la utilidad del 2018 se deduzca el 15% de participación de trabajadores por USD. 9.375,32;
 - Que del saldo resultante, se obtenga y deduzca el porcentaje de impuesto a la renta, equivalente a USD. 13.581,81;
 - Que al saldo que resulte se incrementen USD. 145,95 por impuestos diferidos; y,
 - Que la utilidad resultante y que asciende a USD. 39.690,94 se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Los accionistas resuelven proceder conforme la recomendación. Se encarga a la administración de Inmoaser S.A. que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

5. A continuación, se trata el quinto punto relacionado con la designación de Comisario para el 2019. El señor Presidente mociona reelegir en su cargo a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada como Comisario de la compañía para el año 2019. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de Inmoaser S.A. por el período de 1 año.
6. Finalmente se trata el último punto relacionado con la designación de la firma auditora externa que se encargará de revisar y emitir una opinión a los estados financieros del 2019. Para el efecto, el señor Presidente mociona a la compañía Núñez Serrano & Asociados como firma auditora externa de la compañía para el ejercicio 2019. La propuesta es aceptada por unanimidad.

Agotado el orden del día y sin más puntos que tratar, el Presidente instruye que por secretaría se elabore el proyecto de acta concediendo para el efecto un receso.

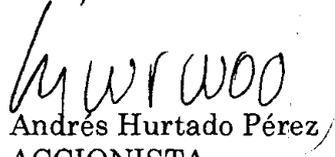
Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los accionistas la suscriben en conformidad. Se declara terminada la sesión a las 11h00.



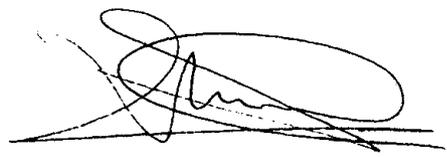
Pedro Izquierdo Betancourt
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Ramón Dávalos Batallas
ACCIONISTA



Andrés Hurtado Pérez
ACCIONISTA



Enrique Escudero Calderón
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Lupe Zapata Betancourt
ACCIONISTA

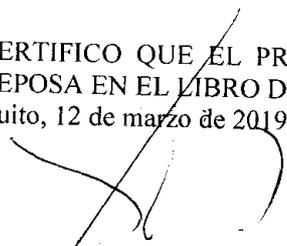


Davsa LLC.
ACCIONISTA
Rep. por Ramón Dávalos B.



Presents Capital LLC.
ACCIONISTA
Rep. por Ramón Dávalos B.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.
Quito, 12 de marzo de 2019



Pedro Izquierdo Betancourt
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL - ACCIONISTA